

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en la fecha de la firma electrónica que figura al pie, en el **TABLON DE ANUNCIOS** y en la **página WEB CORPORATIVA**.

Referencia:	<b>2020/00014455G</b>
Asunto:	<b>PROYECTO DE BASES PARA LAS CONVOCATORIAS DE FOMENTO Y AYUDAS AL DEPORTE.</b>
Interesado:	
Representante:	

## ANUNCIO

Servicio de Deportes  
Expediente: 2020/14455G  
ASA/dms

Que la Comisión Permanente de Asuntos Resolutorios, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 27 de octubre de 2020, ha emitido el siguiente dictamen (extracto del texto): 2.- PROYECTO DE BASES PARA LAS CONVOCATORIAS DE FOMENTO Y AYUDAS AL DEPORTE. EXP. TAO: 2020/00014455G. INFORMES QUE PROCEDAN:

1.-Aprobar inicialmente la Ordenanza Específica del Excmo. Cabildo de Fuerteventura que regula el Régimen General de Ayudas y Subvenciones en Materia de Deportes. ORDENANZA ESPECÍFICA DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN GENERAL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES.

**2.-Someter a información pública el presente acuerdo a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados por un plazo de 30 días hábiles**, entendiéndose definitivamente aprobada si no se produce alegación o reclamación alguna. Si así fuere, quedarían derogados de forma expresa los acuerdos adoptados mediante acuerdo plenario de fecha 18 de junio de 2018 (Punto 7).

Por todo ello, se procede a la presente publicación otorgando **a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados**.

Firmado electrónicamente el día  
03/11/2020 a las 12:10:16  
Técnico de Deportes  
Fdo.: ANCOR SAAVEDRA ARMAS